

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Programa de Doctorado en Ingeniería de Materiales y de Procesos Sostenibles / Engineering of Materials and Sustainable Processes
CÓDIGO MEC ID:	5600951
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Escuela de Máster y Doctorado (MEDEA) de la UPV/EHU
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	10-12-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 13 de octubre de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha presentado alegaciones a dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura nombrado por Resolución de 13 de diciembre de 2017 y Resolución de 4 de julio de 2018, de la Directora de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración global:

A nivel global, y en relación al resto de aspectos evaluados, el programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

El número de doctorandos/as matriculados/as de nuevo ingreso en el título supera el programado en la memoria de verificación (16 sobre 10 en 2016-2017) debido a la matriculación del alumnado del antiguo programa que han cambiado de programa ante su extinción.

En la fase de alegaciones la universidad indica que se ha modificado los criterios de admisión.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

Proporción apreciable de alumnos procedentes de otras Universidades, 31 % de los alumnos matriculados proceden de otras universidades, aunque ninguno de ellos es de procedencia extranjera.

ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Se insta a la universidad a notificar a Unibasq, en el Informe de Seguimiento correspondiente, las modificaciones en los criterios de admisión, ya que esa es la condición que impone la Guía para la solicitud de modificaciones de títulos universitarios (doctorados).

Recomendaciones de mejora:

Reforzar la internacionalización del Programa para potenciar las estancias de investigación de alumnos y que obtengan la mención de Doctorado Internacional, así como establecer contactos que les permitan ampliar su investigación, establecer relaciones con universidades y grupos de investigación extranjeros para publicar artículos y trabajos en colaboración, preparar solicitudes conjuntas de proyectos de investigación, etc. La internacionalización también permite recibir estudiantes de estas universidades, intercambio de profesores de la UPV/EHU, estancias de docencia e investigación, publicaciones conjuntas, realización de tesis doctorales en cotutela, mejora el posicionamiento y visibilidad de la Universidad a escala internacional, etc.

Incrementar, de forma institucional, la campaña de captación de alumnos de otras universidades tanto nacionales como extranjeras.

Dar acceso a los C.V. del profesorado.

Implantación de doctorados industriales.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Valoración global:

No se ha podido encontrar información sobre los principales indicadores del título.

Al participar varios departamentos en el programa, hay profesores que tienen el C.V. en la sección del departamento pero otros no.

Tampoco se han encontrado datos sobre la inserción laboral, si bien hay que tener en cuenta que el programa actual todavía no ha producido ninguna tesis.

La información relativa a los destinos y colaboraciones encontrada se considera escasa. Tampoco se ha podido encontrar información acerca de las distintas actividades formativas.

No figura información acerca del procedimiento para la asignación del Tutor/a y Director/a de Tesis. Tampoco hay información sobre la normativa de presentación y lectura de la tesis. La vía para acceder a esta información es a través de la página web general de doctorado de la universidad, por lo que sería conveniente incluir el link a la página de doctorado de la universidad, tal y como se hace para la información de la admisión y matrícula.

En la página web, no se ha encontrado información sobre internacionalización.

No se ha podido encontrar información relativa a doctorandos.

Existe un enlace que se titula "Sistema de Garantía Interna de Calidad ", pero que en realidad redirige a la web de la

Escuela de máster y doctorado donde solo aparece un pdf que se refiere al manual de calidad, pero no se incluye más información.

ÁREAS DE MEJORA

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda incluir:

- Aclaraciones para la asignación de tutor/a
- Mayor información sobre destinos de movilidad/colaboraciones.
- Información sobre la realización de la tesis, normativa de presentación, etc. O incluir un link a la página web general de doctorado de la universidad que incluye esta información.
- Es necesario ampliar la información sobre el sistema de garantía de calidad para que sea completa. Entre otras cosas, publicar el plan de mejora, vigente y anteriores, publicar los miembros de la comisión de calidad o en su defecto la comisión que tenga las atribuciones asignadas y publicar las actas de la comisión de calidad.

Publicar los C.V de todo el personal académico que participa en el máster. Especificando los mismos con mayor detalle y de manera más homogénea.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración global:

La información pública referente a la experiencia docente, profesional e investigadora es escasa y de difícil acceso.

A nivel global, se considera que el personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado y su ámbito científico.

El profesorado presenta en 2016/2017 un número medio de sexenios de 3,41 y de quinquenios de 3,94, lo que es satisfactorio.

El porcentaje de profesorado participando en proyectos de investigación de convocatorias competitivas en 2016/2017 es 94,12 %, lo que es satisfactorio.

Lo mismo sucede para el porcentaje de proyectos de investigación activos cuyo IP sea miembro del programa de doctorado, que es del 144,44 %, lo que es satisfactorio.

No se proporciona información actualizada sobre la participación del profesorado en el programa DOCENTIAZ.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

Elevado número de profesores que participan en proyectos de investigación competitivos, casi la totalidad (94%).

Siendo 18 los profesores de este Programa, es destacable que en 26 proyectos de investigación activos en el curso 2016-17 su IP sea miembro del programa, entendiéndose por tanto, que casi todos los profesores lideran uno (o mas de uno) proyectos de investigación competitivos.

El número de sexenios por profesor (3,41) es muy elevado.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

A nivel global, se considera que el personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado y su ámbito científico, por lo que salvo lo relacionado con la información relativa a las acreditaciones del profesorado en Docentiaz, no existe ningún otro comentario relativo a este apartado.

Por el mismo motivo indicado anteriormente, faltan datos que permitan plantear áreas de mejora en cuanto a recomendaciones sobre la actividad investigadora y docente del profesorado del Programa, ya que no se dispone de sus C.V.

Recomendaciones de mejora:

Es importante incorporar en futuros informes de seguimiento información más completa sobre el profesorado: publicaciones e indicios de calidad, experiencia docente relacionada con el Programa, experiencia profesional, acreditación docente con DOCENTIAZ, etc.,

RESULTADOS E INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Valoración global:

De forma general, los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador, si bien no se presenta información de algunos aspectos que sí podrían describirse, como el grado de satisfacción de los doctorandos y doctorandas o el grado de inserción laboral de los/as mismos/as una vez finalizado el programa. Se puede entender que esa falta de información se deba a los pocos años de implantación de la titulación, aunque debería de ser corregida en el futuro.

A pesar del tiempo que lleva activo el Programa de Doctorado, no se pueden hacer apreciaciones precisas todavía sobre la idoneidad del número de tesis defendidas o el tiempo medio de elaboración de las mismas, ya que hasta la fecha no se ha defendido ninguna, esperándose un incremento relevante de éstas en los próximos ejercicios, pero si se puede decir que no haber defendido ninguna tesis hasta la fecha implica que la mejora de ese indicador debería de ser un objetivo relevante.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

Nula tasa de abandono.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

No existe información ni sobre los resultados de inserción laboral de los doctorandos/as ni sobre la satisfacción de los/as mismos/as con el Programa de Doctorado, puesto que aún no se ha defendido ninguna tesis.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Es preciso disponer de datos fiables sobre la percepción de los doctorandos y doctorandas en términos de satisfacción sobre la titulación y sobre la inserción laboral y satisfacción de los egresados tan pronto se pueda disponer de ellos.

Recomendaciones de mejora:

La defensa de un mayor número de tesis en cada curso académico.

MODIFICACIONES

Valoración global:

De acuerdo con lo que se especifica en la Guía editada por Unibasq para la solicitud de modificaciones de los títulos universitarios (Doctorado), todas las modificaciones indicadas en el Autoinforme de seguimiento están correctamente notificadas, ya que se corresponden con las que se deben de comunicar durante el seguimiento y posteriormente actualizar en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación.

Las modificaciones notificadas son: incorporación de dos profesores/as y la introducción de un nuevo requisito de admisión. Se consideran adecuadas.

ÁREAS DE MEJORA

Recomendaciones de mejora:

Especificar los C.V. con más detalle y de manera más homogénea